

RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. ELEPCOSA, EFECTUADA EL VIERNES SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Latacunga, a los siete días del mes de febrero del dos mil veinte, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. ELEPCOSA, en su local ubicado en la calle Marqués de Maenza 5-44 y Quijano y Ordóñez, previamente convocada para el efecto por el Presidente Ejecutivo, según publicación realizada en el Diario "LA GACETA", de esta ciudad de Latacunga, el sábado 28 de enero del 2020.

Siendo las 10h05, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. ELEPCOSA, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Por el Accionista Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables-MERNNR con el 64,41% del accionario, 20.949.785 acciones, representado por la Dra. Irene Magali Frías Guevara, conforme la carta poder otorgada por el Ing. José Augusto Briones, Ministro de Energía y Recursos Naturales no Renovables-MERNNR; por el Accionista GAD Municipal de Latacunga con el 12,51% del accionario, 4.068.576 acciones, representado por el Tlgo. Raúl Ataballo Vaca, conforme la carta poder otorgada por el Dr. Byron Cárdenas Cerda, Alcalde del GAD Municipal de Latacunga; por el Accionista GAD Provincial de Cotopaxi con el 10,27% del accionario, 3.340.269 acciones, representado por el Ab. Aladino Morales, según carta poder otorgada por el Lic. Jorge Guamán Coronel, Prefecto de Cotopaxi; por el Accionista GAD Municipal de Salcedo con el 3,30% del accionario, 1'072.251 acciones, representado por el Mgs. Willian Naranjo Torres, Alcalde del GAD Municipal de Salcedo; por el Accionista GAD Municipal de Pangua con el 1,88% del accionario, 610.969 acciones, representado por el Ing. Víctor Alulima, según carta poder otorgada por el Prof. Saúl Mejía Pérez, Alcalde del GAD Municipal de Pangua; y, por el Accionista GAD Municipal de Sigchos con el 0,83% del accionario, 269.796 acciones, representado por el Dr. Hugo Argüello Navarro, Alcalde del GAD Municipal de Sigchos.

Dirige la sesión el Ing. Byron Betancourt Estrella, Presidente del Directorio y actúa como Secretario el Ing. José Alberto Semanate Noroña, Presidente Ejecutivo de la Empresa.



Asisten además: Lic. Wilma Montaluisa Vivas, Comisaria; Lic. Rafaela Holguín Varea, Directora de Finanzas; Dr. José Luis Lozada, Asesor Jurídico; y, la Lic. Elsa Almeida G., Secretaria General de la Empresa.

Previo la constatación del quórum reglamentario, con la representación del 93.20% del accionariado, el señor Presidente del Directorio declara instalada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer el orden del día, conforme a la Convocatoria publicada en el Diario "LA GACETA", el 28 de enero del 2020, que es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Administrador de la Empresa sobre el Ejercicio Económico del año 2017.
2. Conocimiento del Informe de Auditoria Externa a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de la Comisaria sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017.

2

Por unanimidad se aprueba el orden del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Conocimiento y aprobación del informe del Administrador de la Empresa sobre el Ejercicio Económico del año 2017.

La Junta General Extraordinaria resuelve:
Resolución No. 007-2020

La Junta General de Accionistas, en uso de las atribuciones determinadas en el Artículo Décimo Séptimo numeral 6 del Estatuto y con base en la recomendación realizada por el Directorio de la Empresa, a través de la Resolución No. 001-2020 del 22 de enero del 2020, conoce y aprueba el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2017, dejando de responsabilidad de los Administradores, la veracidad, legalidad y confiabilidad de la información, datos y cifras presentados dentro del periodo de su actuación.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Conocimiento del Informe de Auditoria Externa a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017.



La Junta General Extraordinaria resuelve:
Resolución No. 008-2020

La Junta General de Accionistas, en uso de las atribuciones determinadas en el Artículo Décimo Séptimo numeral 8 del Estatuto y con base en la recomendación realizada por el Directorio de la Empresa, a través de la Resolución No. 002-2020 del 22 de enero del 2020, conoce el Informe de Auditoría a los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. ELEPCOSA, realizado por la Contraloría General del Estado a través de la firma KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CÍA. LTDA.; con las aclaraciones presentadas por el Presidente Ejecutivo de los puntos 3 al 8 y, dispone a la Administración el cumplimiento obligatorio de las recomendaciones del Informe.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Comisaria sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.

3

La Junta General Extraordinaria resuelve:
Resolución No. 009-2020

La Junta General de Accionistas, en uso de las atribuciones determinadas en el Artículo Décimo Séptimo numeral 7 del Estatuto y con base en la recomendación realizada por el Directorio de la Empresa, a través de la Resolución No. 003-2020 del 22 de enero del 2020, resuelve: aprobar el Informe de Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2017 presentados por la Lic. Wilma Montaluisa Vivas, con las aclaraciones presentadas por el Presidente Ejecutivo de los puntos 3 al 9 y, dispone a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones del Informe.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017.

La Junta General Extraordinaria resuelve:
Resolución No. 010-2020

La Junta General de Accionistas, en uso de las facultades y atribuciones determinadas en el Estatuto Social y con base en la recomendación del



Directorio constante en la Resolución No. 004-2020 del 22 de enero del 2020, resuelve: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, dejando de responsabilidad de la Administración la exactitud, veracidad, autenticidad, propiedad y legalidad de las cifras y movimientos presentadas de acuerdo a la reserva establecida en el Art. 265 de la Ley de Compañías.

Disponer a la Administración remitir de manera inmediata, los Estados Financieros conjuntamente con las memorias del administrador e informes de Comisaria y Auditoría Externa correspondientes al año 2017, a la Superintendencia de Compañías.

Siendo las 11h52 el señor Presidente del Directorio dispone un receso para la redacción de la sumilla de resoluciones de la Junta General de Accionistas, se reinstala la sesión a las 12H15 y se procede a dar lectura de la sumilla de resoluciones a los señores, misma que es aprobada por unanimidad de parte de los accionistas presentes y representados, conjuntamente con los señores Presidente del Directorio y Secretario actuantes, luego de lo cual el señor Presidente del Directorio declara clausurada la sesión, siendo las 12h30.

4

Ing. Byron Betancourt Estrella
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



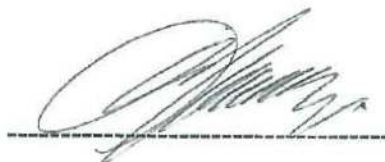
Dra. Irene Magali Frías Guevara
**REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA
MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO
RENOVABLES**



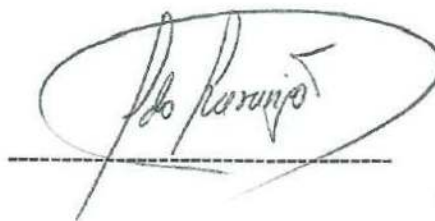
Tlgo. Raúl Ataballo Vaca
**REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA
GAD MUNICIPAL LATACUNGA**



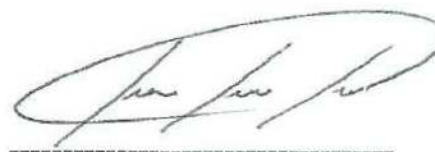
Ab. Aladino Morales
REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA
GAD PROVINCIAL DE COTOPAXI



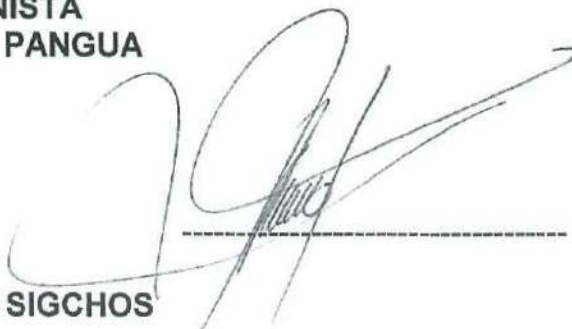
Mgs. Willian Naranjo Torres
ACCIONISTA
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO



Ing. Víctor Alulima
REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PANGUA



Dr. Hugo Argüello Navarro
ACCIONISTA
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS



Ing. José Semanate Noroña
PRESIDENTE EJECUTIVO
SECRETARIO



E. Almeida
2020-02-07

